ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1	GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÒN	F-GCT-01 Versión 1	Página 1 de 1 1/02/2025

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Fecha del presente informe	19/08/2026

PERIODO REPORTE	DEL 16 DE JULIO DE 2026 AL 15 DE AGOSTO DE 2026	CONTRATO No.	21
FECHA DE INICIO	16/01/2026	FINALIZACIÓN	16/09/2026
CONTRATISTA:	KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ	SUPERVISOR:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA, GRUPOS POBLACIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE MACANAL DURANTE LA VIGENCIA 2026".

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			*REPORTE DEL SUPERVISION*			
ITEM	*ACTIVIDADES PACTADAS*	*ACTIVIDADES EJECUTADAS*	*VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES*			*OBSERVACIONES*
			T	*P*	*N*	
1	Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el Artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione.	Durante el periodo contractual, desde el área de Trabajo Social se realizaron cinco (05) valoraciones sociofamiliares a población en condición de vulnerabilidad del área rural y urbana del municipio de Macanal, correspondientes a tres (03) adolescentes, una (01) niña y una (01) persona adulta. Estas intervenciones permitieron identificar condiciones familiares, sociales y económicas, así como posibles factores de riesgo y necesidades de acompañamiento y orientación para la garantía de derechos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

2	Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.	Por cada valoración realizada desde el área de Trabajo Social se efectuó la recopilación y análisis de información relacionada con las condiciones sociofamiliares, económicas, educativas y de redes de apoyo de las personas atendidas. Para ello, se emplearon instrumentos propios de la intervención de Trabajo Social, tales como entrevista semiestructurada, observación directa, visita domiciliaria cuando fue pertinente, ficha de valoración sociofamiliar y análisis de factores de riesgo y factores protectores. A partir de la información obtenida, se elaboró el respectivo concepto social, orientado a identificar situaciones de vulnerabilidad, amenaza o posible vulneración de derechos, así como el nivel de riesgo presente en cada caso. En este proceso se identificaron cuatro (04) casos correspondientes a menores de edad, en los cuales se evidenciaron situaciones de vulnerabilidad y/o amenaza de derechos que requieren seguimiento y acciones de protección. Asimismo, se identificó un (01) caso correspondiente a una persona adulta, en el que se evidenció un nivel de riesgo relacionado con su integridad y vida, situación que ameritó la activación de las acciones institucionales pertinentes.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
3	Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social no se requirió ni se realizaron informes periciales bajo los estándares técnico-científicos establecidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	Durante el periodo contractual, desde el área de Trabajo Social se elaboraron tres (03) conceptos sociales relacionados con la identificación del grado de vulneración y/o amenaza de derechos de dos (02) adolescentes, en el marco de los procesos de verificación de derechos adelantados por la Comisaría de Familia. Estos conceptos fueron construidos a partir de las entrevistas iniciales y del análisis integral de las condiciones personales, familiares, sociales y contextuales de los adolescentes, tomando como referente la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.Para la valoración se utilizaron instrumentos propios de Trabajo Social, entre ellos entrevista semiestructurada, observación directa, ficha de valoración sociofamiliar, revisión de información y antecedentes disponibles, identificación de factores de riesgo y factores protectores, así como análisis de redes de apoyo y dinámica familiar. Estos elementos permitieron establecer la situación particular de cada caso y determinar los derechos garantizados, amenazados o vulnerados.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

4	Elaborar los conceptos de grado de vulneración.	Como resultado del proceso de valoración social, se establecieron los siguientes conceptos: Caso 1: Se identificó vulneración del derecho a la integridad personal y del derecho a la salud. Los derechos a la protección, a tener una familia, a la custodia y cuidado personal, a los alimentos, a la identidad y filiación, a la educación, y a la recreación, vida cultural y artes se encontraron garantizados.Caso 2: Se evidenció vulneración de los derechos a la integridad personal y a la protección. Asimismo, se identificó amenaza de los derechos a tener una familia, a los alimentos y a la educación. Los derechos a la custodia y cuidado personal, identidad y filiación, salud, y recreación, vida cultural y artes se encontraron garantizados.Caso 3: Se identificó amenaza de los derechos a la integridad personal, protección, tener una familia, custodia y cuidado personal, alimentos y salud. Los derechos a la identidad y filiación, educación, y recreación, vida cultural y artes se encontraron garantizados.Los conceptos sociales permitieron aportar elementos técnicos para la toma de decisiones dentro de los procesos de restablecimiento y garantía de derechos, así como para la identificación de necesidades de seguimiento, orientación familiar y articulación con las instituciones competentes.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

5	Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Durante el periodo contractual, desde el área de Trabajo Social se elaboraron siete (07) informes sociales, orientados a aportar elementos técnicos para la toma de decisiones por parte de la Comisaría de Familia frente a situaciones que involucraban a niñas, adolescentes y una persona adulta en condición de vulnerabilidad. Para la elaboración de estos informes se utilizaron herramientas e instrumentos propios de la intervención de Trabajo Social, tales como entrevista semiestructurada, observación directa, valoración sociofamiliar, análisis de factores de riesgo y protectores, identificación de redes de apoyo, revisión de antecedentes y, cuando fue pertinente, visita domiciliaria y verificación de las condiciones del entorno familiar y social.A partir del análisis de la información recopilada, se formularon recomendaciones técnicas dirigidas a la Comisaría de Familia, encaminadas a orientar la adopción de medidas de protección, restablecimiento y garantía de derechos, así como acciones de atención, seguimiento y fortalecimiento de los factores protectores. Lo anterior con el propósito de contribuir a la protección integral y al bienestar de las niñas, adolescentes y personas adultas atendidas.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
6	Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.	Durante el periodo contractual, desde el área de Trabajo Social se realizó un seguimiento a las medidas de protección y atención adoptadas por la Comisaría de Familia Municipal, en el marco de casos relacionados con presunta violencia intrafamiliar. Estos seguimientos tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento de las medidas establecidas, promover cambios favorables en las pautas de comportamiento y convivencia de los presuntos agresores, así como fortalecer estrategias orientadas a la resolución adecuada de conflictos, el respeto de los derechos de los integrantes del núcleo familiar y la prevención de nuevas situaciones de violencia.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
7	Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.	Desde el área de Trabajo Social, durante el período contractual se realizó la aplicación de un (01) Instrumento de Valoración del Riesgo para la Vida y la Integridad Personal por Violencia de Género en el Contexto Familiar (FIR), obteniendo como resultado un nivel de riesgo medio. A partir de esta valoración, se brindó orientación y se establecieron acciones de seguimiento encaminadas a la protección y prevención de posibles situaciones de vulneración de derechos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

8	Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se realizó el acompañamiento a procesos de valoración de cuatro (04) adolescentes, una (01) niña y una (01) mujer adulta, remitidos por la Comisaría de Familia. Para ello, se apoyó la identificación de factores familiares y sociales mediante entrevistas, observación directa y aplicación del FIR, con el fin de contribuir a la protección integral y al restablecimiento de derechos.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada
9	Realizar las verificaciones de derechos (conceptos integrales o entrevista inicial) programadas en casos de restablecimiento de derechos, violencia familiar, violencia de género, conciliación de alimentos, hogares de paso y demás requeridas por la autoridad administrativa (dentro de las 4 áreas de desarrollo), teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1098 de 2006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y la ley 2126 de 2021.	Durante el período contractual, desde Trabajo Social se brindó acompañamiento en la valoración de tres (03) adolescentes por posibles vulneraciones de derechos y una (01) mujer adulta por presunta violencia intrafamiliar. El proceso permitió identificar situaciones relevantes del entorno familiar y social mediante entrevistas, observación directa y aplicación del FIR, como apoyo a las acciones de protección y seguimiento de la Comisaría de Familia.		X		No se anexa evidencia fotográfica en fundamento que es una informacion reservada y clasificada

10	Apoyar en las Escuelas de padres, capacitaciones, campañas de promoción de servicios y derechos, así como las de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, salud sexual y reproductiva, trabajo infantil, abuso sexual, maltrato a la niñez, programas sociales y todas aquellas que se requieran para contrarrestar las problemáticas que afecten a los niños, las niñas, los adolescentes, la familia y comunidad adelantadas por la Comisaría de Familia contempladas dentro del Plan de Desarrollo.	17 de julio de 2026 Sensibilización sobre los Tipos de Violencia, Se desarrolló una charla de sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia, dirigida a nueve grupos de padres y madres de familia de la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome del municipio de Macanal. La actividad tuvo como propósito brindar herramientas para la identificación y prevención de situaciones de violencia, fortalecer pautas de crianza basadas en el respeto, el diálogo y el buen trato, y promover entornos familiares protectores y seguros para los niños, niñas y adolescentes. 04 de agosto de 2026, Prevención de las Violencias de Género En articulación con la Policía Nacional, desde el equipo de la Comisaría de Familia se participó en la elaboración de un video de sensibilización orientado a la prevención de las violencias de género. La actividad buscó generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de reconocer, prevenir y rechazar cualquier forma de violencia basada en género, promoviendo relaciones fundamentadas en el respeto, la igualdad y la sana convivencia. 06 de agosto de 2026 Capacitación en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas En el marco de la Semana de la Juventud Macanalense 2026, y desde el rol de Enlace Municipal de Juventudes, se realizó la organización y acompañamiento a la jornada de capacitación sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desarrollada en la Institución Educativa Técnica Jaime Campos Jácome.Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con los riesgos y consecuencias asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como la importancia de fortalecer factores protectores, tomar decisiones responsables y promover estilos de vida saludables entre los adolescentes y jóvenes.Desde el Enlace Municipal de Juventudes se brindó apoyo en el desarrollo de la jornada y en la recopilación de evidencias fotográficas como soporte de la actividad realizada.		X		Se hace entrega de infografias informativas, y se anexa evidencia fotografica.
11	Prestar Apoyo y acompañamiento para coordinar la convocatoria y ejecución con Enlaces de juventud, concejeros de juventud municipal.	Se brindó apoyo y acompañamiento en la coordinación de la convocatoria y ejecución de las actividades de la Semana de la Juventud 2026 del 03 de agosto al 09 de agosto , mediante la articulación con el Enlace Municipal de Juventudes y los Consejeros de Juventud. Se apoyó la difusión de las actividades, convocatoria de los jóvenes, organización de las jornadas y acompañamiento durante su desarrollo, promoviendo la participación juvenil en las diferentes actividades programadas.		X		Se adjunta anexos fotograficos

12	Mantener actualizada la plataforma de juventudes, realizando las actividades que se requieran para este fin.	Desde el Enlace Municipal de Juventudes se realizó la planeación del 03 de agosto al 09 de agosto, articulación, acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades desarrolladas durante la Semana de la Juventud 2026, entre ellas: actividades deportivas, recreativas y culturales; visita al Museo Arqueológico; Lunada Cultural; capacitaciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en articulación con la Policía de Antinarcóticos; Feria de Emprendimiento Juvenil en el marco del Mercado Campesino; y acompañamiento a las actividades institucionales y comunitarias. Asimismo, se apoyó la difusión de la programación, convocatoria de los jóvenes, organización logística y registro de evidencias de las actividades realizadas.		X		Se adjunta anexos fotograficos
13	Realizar las reuniones con los consejeros juveniles y plataforma de juventudes y levantar las debidas actas y realizar los respectivos informes.	31 de julio de 2026: Se llevó a cabo una reunión de articulación y coordinación con los funcionarios y colaboradores de la Administración Municipal, con el propósito de socializar las actividades programadas en el marco de la Semana de la Juventud. Durante el encuentro, se dieron a conocer las diferentes jornadas, fechas, horarios y acciones previstas, así como los aspectos logísticos y organizativos necesarios para su adecuado desarrollo.De igual manera, desde el Enlace Municipal de Juventudes se solicitó el apoyo y acompañamiento de los diferentes compañeros de la Administración Municipal, buscando fortalecer el trabajo articulado y garantizar la participación y el desarrollo satisfactorio de cada una de las actividades programadas. Se establecieron compromisos y responsabilidades de acuerdo con las necesidades identificadas para cada jornada. Finalmente, como soporte de la reunión y de los compromisos adquiridos, se realizó el acta correspondiente, dejando constancia de los temas tratados, las orientaciones brindadas y los acuerdos establecidos para la organización y ejecución de las actividades de la Semana de la Juventud.		X		
14	Realizar dentro el término legal los despachos comisorios solicitados por las diferentes autoridades administrativas del país y que le sean asignados de acuerdo al objeto del contrato.	Dentro del periodo contractual, no se requirió la realización de despachos comisariales por parte de la autoridad administrativa, ni fueron asignadas actividades relacionadas dentro del objeto contractual establecido.		X		

15	Apoyo y acompañamiento al Comisario(a) de Familia en las diferentes audiencias entrevistas a que hace referencia el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, en los casos en que la autoridad administrativa correspondiente, así lo requiera, en razón de su formación profesional.	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se realizó acompañamiento al proceso de reintegración familiar de un adolescente, fortaleciendo compromisos entre el adolescente y su progenitora mediante la suscripción de un acta orientada a favorecer la convivencia, corresponsabilidad y garantía de derechos.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
16	Apoyar el proceso de atención a los casos presentados en la comisaria de familia del municipio de Macanal, así como su respectivo seguimiento.	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se realizó la atención y seguimiento a ocho (08) casos, mediante entrevistas, visitas de seguimiento, verificación de condiciones familiares y sociales, orientación a los usuarios y activación de rutas institucionales cuando fue necesario. Estas acciones estuvieron encaminadas a fortalecer la garantía de derechos, el cuidado y la protección de niños, niñas, adolescentes y personas adultas.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

17	Emitir y presentar conceptos integrales o entrevista inicial sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales, conciliación de alimentos y hacer las respectivas recomendaciones con argumentos disciplinares que soporten la toma de decisión sobre la medida más idónea para el restablecimiento sus derechos, de lo anterior, realizar un concepto de redes de apoyo, factores de riesgo y factores protectores de niños, niñas o adolescentes o de familias si así lo requiere el Comisario de Familia	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se realizó el análisis integral de ocho (08) casos atendidos en la Comisaría de Familia, mediante la revisión de las condiciones familiares, sociales y de garantía de derechos. A partir de la información recopilada en entrevistas y valoraciones, se elaboraron conceptos sociales y se formularon recomendaciones y acciones de intervención orientadas a la protección, restablecimiento y garantía de derechos de los usuarios.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
18	Establecer redes de apoyo de adultos mayores, o personas en situación de vulnerabilidad en caso de ser requerido por el Comisario de Familia.	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social no se requirió la intervención en casos relacionados con personas adultas mayores, por lo cual no fue necesario realizar procesos de identificación o fortalecimiento de redes de apoyo para esta población. No obstante, se mantuvo disponibilidad para atender los casos que fueran remitidos por la Comisaría de Familia.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
19	Evaluar, asesorar y remitir al usuario cuando este requiera una intervención especial y de carácter individual,	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se formularon conceptos y recomendaciones de intervención en los casos atendidos por la Comisaría de Familia. Entre las acciones sugeridas se contempló la remisión a servicios de salud mental, psicoterapia individual y familiar y acompañamiento psicosocial, orientados al fortalecimiento emocional, la comunicación asertiva, las pautas de crianza, la responsabilidad parental y la resolución adecuada de conflictos, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

20	Realizar visitas de seguimientos a los casos de violencia intrafamiliar detectados, recepcionados y reportados al sistema de vigilancia en salud pública,	Durante el período contractual, desde el área de Trabajo Social se realizaron dos (2) seguimientos a medidas de protección en casos de presunta violencia intrafamiliar, correspondientes a mujeres residentes del área rural del municipio. Estas actuaciones permitieron verificar las condiciones de protección, realizar acompañamiento social, identificar necesidades de intervención y formular las recomendaciones pertinentes para fortalecer la garantía de sus derechos y contribuir a la disminución de los factores de riesgo.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
21	Adelantar las gestiones pertinentes para la conformación de los hogares de paso en el municipio de Macanal, conforme a los lineamientos del ICBF.	En el municipio de Macanal no se tiene activo ningun caso en modalidad de hogar gestor como apoyo y fortalecimiento familiar para población con discapacidad en etapa de la primera infancia donde se les brinda un apoyo económico contribuyendo junto con la intervención psicosocial al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
22	Manejo y actualización de plataforma SIRITI - Sistema contra el Trabajo Infantil	Se realizó el ingreso a la plataforma correspondiente para efectuar el respectivo seguimiento y verificación de la información registrada. Como resultado de esta revisión, se evidenció que no fue necesario realizar actualizaciones, debido a que la información se encontraba completa y vigente.		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.

23	Mantener en orden y a disposición del Comisario de Familia las carpetas de procesos, con sus respectivas actuaciones.	En el archivo que reposa en el despacho de la Comisaría de Familia, se organizan las carpetas a medida que se vayan produciendo documentos de acuerdo al sistema de gestión documental, los cuales contienen informes, reportes de actuación, actas y otros documentos relevantes de los casos que se presentan en el despacho. Estos documentos están disponibles y a disposición para ser requeridos según sea necesario. Las carpetas que se manejan en el despacho abarcan diversas áreas, como: Actas de conciliación de custodia, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes, cuidado y protección de adultos mayores, actas de medidas de protección por violencia de género o intrafamiliar, compromisos de conducta y comportamiento, informes psicosociales de verificación de derechos, estudios socioeconómicos, valoraciones, reportes de actuaciones de atención y seguimientos, entre otros; cada uno de estos casos se organiza y se gestiona conforme a su naturaleza y requerimientos específico		X		No se anexan evidencias debido al secreto de sumario que rige sobre los casos.
24	Apoyar cualquier otra actividad que resulte conveniente y necesaria ejecutar por parte de la comisaria de familia para el cabal desarrollo del objeto del respectivo contrato; de acuerdo con lo expuesto en su oferta.	23 de julio de 2026: Se participó en una jornada de capacitación relacionada con la evaluación, valoración psicológica y seguimiento en el PAR, orientada al fortalecimiento de conocimientos y herramientas para la atención integral de los casos. Este espacio permitió reforzar aspectos técnicos y metodológicos aplicables a los procesos de valoración, intervención y seguimiento desarrollados desde la Comisaría de Familia.El 13 de agosto, desde el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia se participó en una jornada de acompañamiento a las rutas de transporte escolar Volador, La Mesa, Tibacota y Perdigüiz, en articulación con la Policía Nacional, la Inspección de Policía y la Secretaría de Gobierno y TIC. La actividad tuvo un enfoque preventivo y pedagógico, brindando orientación a los estudiantes sobre el respeto, la convivencia, el cumplimiento de las normas y el adecuado comportamiento durante los recorridos, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo y promover un transporte escolar seguro.		X		se adjuntan evidencias

25	Apoyar las actividades institucionales que celebre la entidad pública antes, durante y después	07 de agosto de 2026: Se realizó acompañamiento a la jornada conmemorativa del 7 de agosto, Batalla de Boyacá, participando en el desfile y apoyando las diferentes actividades programadas para esta fecha histórica. Asimismo, se brindó colaboración en el desarrollo de la jornada, contribuyendo a la organización y participación de la comunidad en los actos conmemorativos. 09 de agosto de 2026: Se brindó acompañamiento y apoyo al desarrollo del Mercado Campesino, colaborando en las actividades de organización y logística durante la jornada. De igual manera, se realizó el registro de evidencias fotográficas como soporte de la actividad, contribuyendo al adecuado desarrollo de este espacio de participación comunitaria y promoción de los productos locales.		X		se adjuntan evidencias

INSTRUCTIVO:

Actividades pactadas: El proveedor debe incluir las actividades consignadas en la minuta.

Actividades pactadas: El proveedor debe argumentar de manera explicita, el desarrollo de cada actividad pactada.

Verificacion ejecucion de actividades: El informe debe presentarse de manera periodica según las clausulas de ejecucion teniendo presente que se deben verificar si la actividad se desarrollo ***T=*** TOTALMENTE, ***P=*** PARCIALMENTE, ***N=*** No se ejecuto.

Observaciones: Se registraran todas aquellas novedades por parte del contratista para demostrar por medio de registro fotografico, y/o documental el cumplimiento debido de la misma.

Adicionalmente como proveedor entrego estos documentos: Ejemplo:FACTURA FE 20- , ACTA DE PAGO No 07 . Y COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL.DE JULIO - No. 9509591634

FIRMAS

KAREN YULIANA MARTINEZ BOHORQUEZ
CONTRATISTA

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
SUPERVISOR